

1 06393



1 06393

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español por "TUERCA AUTORRE-
TENTIVA", cuyo privilegio se solicita a favor de Don
FERNANDO GINETIE VARELA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Verdi, 169.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto,
conforme indica su enunciado, una tuerca autorrenten-
tiva perfeccionada en sus características de diseño,
constitución y conformación con la cual se logra la
obtención de un elemento que cumple la misión para
la que específicamente ha sido concebido, con una se-
guridad y eficacia máximas.

Las tuercas usadas actualmente para fijar torni-
llos o espárragos fileteados resultan de muy dudosa



106393

eficacia, lo que motiva que se tenga que proveer a las mismas de arandelas de seguridad o colocar unas segundas tuercas y, a pesar de esto, no se logra aún la total inmovilidad, lo que motiva muchas dificultades.

5

Todas estas desventajas las viene a obviar el objeto del presente expediente, pues una vez colocada la tuerca en el tornillo o espárrago resulta altamente improbable que pueda moverse lo que da una mayor seguridad de utilización consciente de la misión que tiene que cumplir, debido a estar constituida de un material flexible que tiene su extremo inferior cilíndrico y que en la superficie de su base inferior y parte de la superficie lateral presenta a lo largo de éstas unas ranuras en dirección contraria a la del avance de la tuerca. Esto motiva que una vez roscada la tuerca hasta el máximo las ranuras inclinadas citadas permitan roscar un poco más, llegando la inclinación a tal punto que no es posible desenroscar la tuerca si no se efectúa una notable fuerza, lo que hace que, aunque el lugar en que esté colocado el conjunto de tornillo o espárrago y dicha tuerca vibre o se mueva continuamente, esta tuerca permanece en su posición inicial.

10

15

20

25

La tuerca preconizada está constituida por un cuerpo de material resistente, pero ligeramente flexible, provisto de un orificio axial fileteado y de una superficie de apoyo inferior en la que existen ranuras espaciadas, cortadas según planos ligeramente oblicuos con respecto a dicha superficie de apoyo inferior, de modo que el material flexible del citado cuerpo quede subdividi-



106393

5 do por dichas ranuras en porciones flexibles más aptas para deformarse individualmente en un sentido ligeramente oblicuo, es decir sin seguir, en cuanto a su deformación, el sentido axial de apriete de la tuerca, para adaptarse con fuerza la superficie de apoyo de dicho cuerpo debido a la propia deformación oblicua antes aludida y a la reacción del material sobre dicha superficie.

10 Se prevé que la indicada tuerca lleve un extremo superior solidario de la porción que constituye la tuerca propiamente dicha, de modo que dicha porción superior quede constituida por un a modo de botón manualmente maniobrable para el apriete de la tuerca.

15 Con preferencia las ranuras espaciadas son profundas y afectan una altura importante del cuerpo de la tuerca quedando igualmente previsto que las indicadas ranuras sean de tipo radial y en su caso excéntrico-radiales con el fin de mejorar la capacidad de retención de la tuerca.

20 Otros detalles y características del Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da y que hace referencia a la lámina de dibujo que a esta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del Modelo.

25 Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero debe tenerse en cuenta que el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen, y, por lo tanto esta descripción debe ser

106393



considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin carácter limitativo alguno.

En la figura 1 se ha representado una vista frontal de la tuerca preconizada.

5 La figura 2 representa una vista inferior de la citada tuerca.

La figura 3 representa una vista frontal con un corte según la línea quebrada 3-3 de la figura 2.

10 En la figura 4 se ha representado una vista inferior con un corte según la línea 4-4 de la figura 3.

La figura 5 representa una vista frontal de la tuerca una vez aplicada.

De acuerdo con el ejemplo representado esta tuerca 11 está caracterizada por tener su extremo inferior constituido por un cuerpo 13 de material resistente, pero ligeramente flexible, provisto de un orificio axial fileteado 11₁ y de una superficie de apoyo inferior 12 en la que existen ranuras espaciadas 14, cortadas según planos ligeramente oblicuos con respecto a dicha superficie de apoyo inferior, de modo que el material flexible del citado cuerpo quede subdividido por dichas ranuras 14 en porciones flexibles 12₁ más aptas para deformarse individualmente en un sentido ligeramente oblicuo, es decir sin seguir, en cuanto a su deformación, el sentido axial de apriete de la tuerca, para adaptarse con fuerza la superficie de apoyo 12 de dicho cuerpo contra la superficie 15 de una de las partes a retener debido a la propia deformación oblicua antes aludida y a la reacción del material 13 sobre dicha superficie 15.

15

20

25

106393



5 Se prevé que la indicada tuerca lleve un extremo superior 10 solidario de la porción 13 que constituye la tuerca propiamente dicha, de modo que dicha porción superior 10 quede constituida por un a modo de botón manualmente maniobrable para el apriete de la tuerca 11.

10 En el ejemplo representado las ranuras espaciadas 14 antes aludidas son profundas y afectan a una altura importante del cuerpo 13 de la tuerca quedando igualmente previsto que las indicadas ranuras sean de tipo radial y en su caso excéntrico-radiales con el fin de mejorar la capacidad de retención de la tuerca.

15 Se hace constar a los efectos oportunos, que en el objeto del presente Modelo de Utilidad podrán introducirse las variaciones que la práctica y la experiencia aconsejen siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencialidad del objeto descrito que queda resumido en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - "TUERCA AUTORRETENTIVA", caracterizada por tener su extremo inferior constituido por un cuerpo de material resistente, pero ligeramente flexible, provisto de un orificio axial fileteado y de una superficie de apoyo inferior en la que existen ranuras espaciadas
25 cortadas según planos ligeramente oblicuos con respecto a dicha superficie de apoyo inferior, de modo que el material flexible del citado cuerpo quede subdividido por dichas ranuras en porciones flexibles más aptas para deformarse individualmente en un sentido li-

106393



geramente oblicuo, es decir sin seguir, en cuanto a su deformación, el sentido axial de apriete de la tuerca, para adaptarse con fuerza la superficie de apoyo de dicho cuerpo debido a la propia deformación oblicua antes aludida y a la reacción del material sobre dicha superficie.

5

2ª - Tuerca, según la anterior reivindicación, en la que se prevé que la indicada tuerca lleva un extremo superior solidario de la porción que constituye la tuerca propiamente dicha, de modo que dicha porción superior quede constituida por un a modo de botón manualmente manio-
brable para el apriete de la tuerca.

10

3ª - Tuerca, según la reivindicación 1ª en la que se prevé que las ranuras espaciadas antes aludidas son profundas y afectan una altura importante del cuerpo de la tuerca quedando igualmente previsto que las indicadas ranuras sean de tipo radial y en su caso excéntrico-radiales con el fin de mejorar la capacidad de retención de la tuerca.

15

4ª - "TUERCA AUTORRETENTIVA".

20

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 30 MAY 1964
FERNANDO GINETTE VARELA,
P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER
P. P.


Fdo. M.ª del Carmen Morgades Manonelles



1964

106393

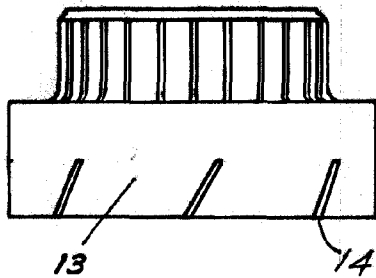


FIG. 1

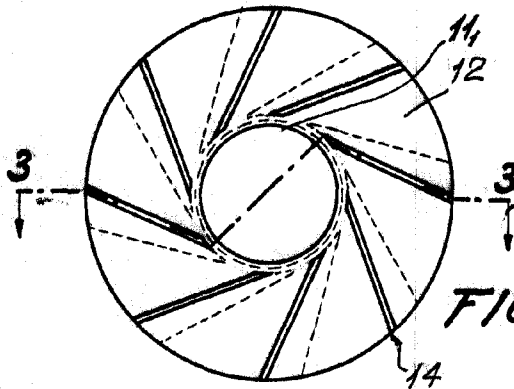


FIG. 2

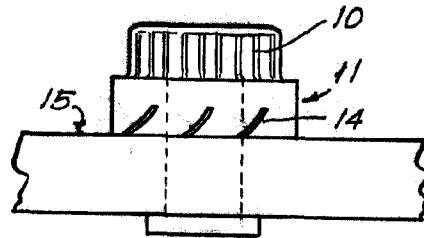


FIG. 5

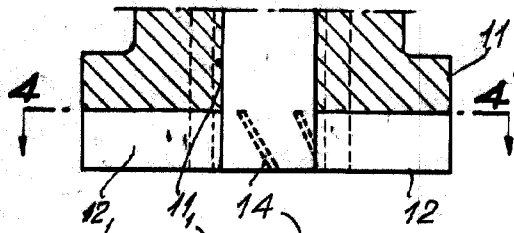


FIG. 3

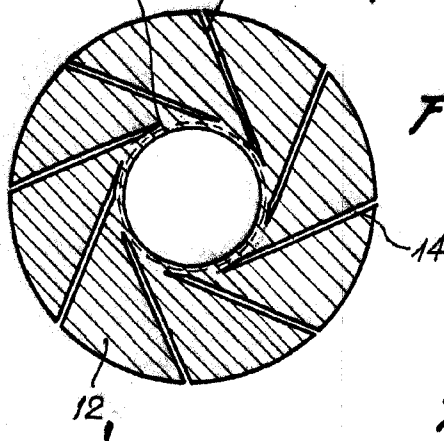


FIG. 4

30 MAY 1964

MADRID.

p.a. J.J. MORGANDES GRANER
p.p.

ESCALA VARIABLE